

Expediente: 612/23-I1-I1
Carátula: RIVERA NILDA CONCEPCION C/ OLMOS DE BAZAN MARTA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20141348486 - RIVERA, NILDA CONCEPCION-ACTOR
90000000000 - OLMOS DE BAZAN, MARTA-DEMANDADO
20328212782 - BAZAN CARLOS ALBERTO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 612/23-I1-I1



H20930816076

Civil y Comercial Común Sala II

JUICIO: RIVERA NILDA CONCEPCION C/ OLMOS DE BAZAN MARTA S/REIVINDICACION,
PROMOVIDO POR EL ACTOR. EXPTE. N°612/23-I1-I1.-

Concepción, 14 de abril de 2026.-

I°)-Téngase por recepcionado los presentes autos (digital) de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. II°)-Al haber sido designada por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 847 de fecha 17/09/2025 como Vocal de la Sala II de esta Excma. Cámara la Dra. Valeria Castillo y encontrándose vacante la otra vocalía de Sala II, hágase conocer que el Tribunal quedará integrado con la suscripta Dra. Valeria Castillo y la Dra. Luciana Eleas. III°)- Una vez firme la presente providencia, pasen los autos a despacho para resolver el recurso de apelación interpuesto por la demandada Marta Olmos de Bazan. JM

Actuación firmada en fecha 14/04/2026

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.